



9NA
BIENAL
ARTE
JOVEN
2010

UNL

UNIVERSIDAD
DEL LITORAL



BASES FOTOGRAFIA

1. Descripción

1.1 Los trabajos deberán entregarse conforme a lo establecido por esta base disciplinar y por el Reglamento General de la 9na. Bienal de Arte Joven.

1.2 En esta disciplina los trabajos presentados podrán ser sobre temática libre. La elección del jurado apelará a que las elecciones personales recurran, y a su vez den cuenta, de los más diversos abordajes del discurso contemporáneo, como así también revelen amplitud de planteos técnicos y de contenido, en orden a mostrar una producción artística acorde a las nuevas tendencias y códigos de la imagen.

2. De la inscripción

2.1. Las inscripciones a la 9na. Bienal del Arte Joven se llevarán a cabo del 01 al 25 de julio de 2010. Se deberá completar e imprimir el formulario que se encontrará en www.unl.edu.ar/cultura o www.laful.com.ar. Al momento de registrar la inscripción se deberá contar con todos los datos de los participantes (Nombre y Apellido, DNI, Fecha de Nacimiento, Domicilio, Teléfono, Mail) y los referidos a la presentación, acorde a lo solicitado en las bases de cada disciplina.

2.2. Para completar la inscripción, deberá presentarse la ficha impresa, en carácter de declaración jurada, junto al material y la información solicitada en las bases de cada disciplina.

La recepción del mismo será del 26 al 30 de julio de 2010 de 08:00 a 22:00 horas.

- Personalmente en la Secretaría de Cultura de la UNL - Foro Cultural Universitario, calle 9 de Julio 2150 de lunes a viernes, de 08:00 a 22:00 horas.

- Vía postal en la Secretaría de Cultura de la UNL - Foro Cultural Universitario, calle 9 de Julio 2150 (S3000FMV) con sello postal anterior al 20 de julio de 2010.

2.3. La sola inscripción implica la aceptación de las presentes bases.

3. De los requisitos

3.1 OBRAS

3.1.1 Cada autor podrá presentar cuatro obras como máximo con unidad temática, de un tamaño máximo de 30 cm. x 40 cm., incluyendo el montaje. No necesariamente serán todas seleccionadas.

3.1.2 Serán aceptadas fotografías, analógicas o digitales en papel. Podrán ser en blanco y negro, color, coloreadas o fotomontajes. Quedan excluidas las diapositivas y las transparencias. En el dorso de la obra deberán poseer algún elemento que facilite su montaje.

3.1.3 No se admitirán obras:

- a. que no tengan condiciones mínimas para ser colgadas.
- b. que estén enmarcadas con vidrio.
- c. que se reciban deterioradas o en malas condiciones.

3.1.4 Los trabajos presentados no deben haber sido premiados anteriormente.

3.1.5 Se deberá consignar al dorso de la obra el nombre, apellido y correo electrónico del autor.

3.2. La ficha de inscripción completa e impresa de la disciplina FOTOGRAFIA y Fotocopia del DNI. Los organizadores de la Bienal otorgarán el correspondiente recibo de inscripción y recepción de la obra.

3.3 La sola presentación de la obra a la Bienal oficial como declaración jurada de autoría de la misma, quedando en la responsabilidad del artista la defensa de su derecho de autor.

4. De la selección

4.1 La decisión del jurado, tanto para la selección como para la distinción con premio o menciones será inapelable.

4.2 Una vez seleccionado, el artista recibirá la información antes del 20 de agosto de 2010.

5. De los premios

5.1 La Comisión Organizadora otorgará un premio consistente en un diploma y \$1500 (pesos mil quinientos) al ganador, y menciones especiales según criterio del jurado.

6. Del retiro de material

6.1 Las fotografías de los artistas no seleccionados para su exposición en la Bienal deberán ser retiradas los días 18 y 19 de agosto por el Foro Cultural de 08:00 a 22:00 hs. El material que no sea retirado en las fechas mencionadas quedará a disposición de la Secretaría.

6.2 El material de las obras seleccionadas deberán ser retirados por el Predio UNL -ATE de 10:00 a 18:00 hs el 03 de octubre de 2010.

7. Aclaraciones

7.1 La UNL no se hará responsable de los posibles deterioros o pérdidas, asegurando sistemas de vigilancia y cuidado en el montaje y en la exposición.

7.2 Los organizadores no se hacen responsables del hospedaje y gastos de traslado del participante, como así tampoco de los daños que pudiera/n sufrir el/los material/es utilizados durante el mismo.

CRONOGRAMA GENERAL:

- Bases en la web: 16/06
- Fichas de inscripción en la web: del 01/07 al 25/07
- Recepción del material: del 26/07 al 30/07
- Retiro de las obras no seleccionadas: 18/08 y 19/08
- Inauguración 9na. Bienal de Arte Joven: 24/09
- Cierre Bienal: 02/10
- Retiro de las obras: Fotografía, 03/10 en Predio UNL/ATE de 10:00 a 18:00 hs.